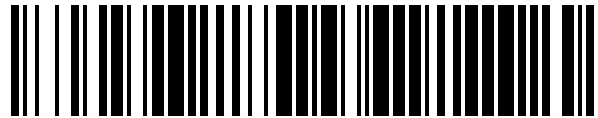


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 077 988**

21 Número de solicitud: 201200225

51 Int. Cl.:

A61J 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **08.03.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **08.11.2012**

71 Solicitante/s:
Cristina JIMÉNEZ JIMÉNEZ (100.0%)
Avda. Los Fresnos, 6 - portal 14 B .- A
28850 Torrejón de Ardoz , Madrid, ES

72 Inventor/es:
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Cristina

74 Agente/Representante:
No consta

54 Título: **Chupete agarrafácil.**

ES 1 077 988 U

DESCRIPCIÓN

CHUPETE AGARRAFACIL

OBJETO DE LA INVENCION

5

La presente invención según expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un chupete con dos tetinas el cual ha sido concebido y realizado para obtener numerosas y notables ventajas respecto a los
10 chupetes existentes actualmente. La principal mejora es que este chupete resulta mas facil de agarrar para el bebe.

El chupete esta previsto de dos tetinas contrapuestas, sus correspondientes fundas y su respectiva asa.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Se conocen distintos tipos de chupetes pero ninguno con la finalidad que a este se le pretende dar que no es otra que facilitar el manejo del mismo al bebé. Intentar dar al bebe mayor autonomia con respecto a su chupete y asi intentar que disminuyan los llantos del bebe reclamando su chupete, cada vez que el bebe consiga llevarse el chupete a la boca por si solo, no
25 llorara reclamandolo.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

- 5 El chupete agarrafácil consta de una pieza central cuya finalidad es la sujección de dos tetinas contrapuestas y del asa del chupete.
- Por razones de higiene, dichas tetinas irán acompañadas de sus respectivas fundas que se podrían
- 10 quitar o mantener dependiendo de cada momento. Dichas fundas se fabricarán únicamente en los materiales de los chupetes que lo permitan.
- El presente modelo de utilidad podrá ser elaborado en material rígido o flexible con el fin de ofrecer
- 15 alternativas de uso al consumidor.
- El chupete agarrafácil va dirigido a bebés de entre tres y seis meses aproximadamente, que aún no tienen la suficiente autonomía como para poder agarrar un chupete sin que se le escurra de las manos.
- 20 Al tratarse de bebés de muy corta edad, cuando el chupete cae de la boca, el bebé al intentar recuperarlo de nuevo, lo hace por la tetina y no por el asa ya que aún no ha desarrollado la capacidad que le permitiría llevarse el chupete a la boca sujetándolo por el asa.

25

Con el chupete agarrafácil esa dificultad desaparece ya que aunque lo coja por la tetina, en el otro lado
5 siempre encontrara otra que poder llevarse a la boca.

La existencia de dos tetinas en un mismo chupete facilita su manejo y el bebé agarre el chupete por donde lo agarre siempre encontrará la manera de metérselo en la boca , siendo por tanto la finalidad de este modelo
10 de utilidad facilitar al bebé el manejo del mismo y evitar los incómodos llantos producidos por un bebé, sobre todo en horas nocturnas, cuando se le escurre de las manos el chupete habitual de una tetina y es incapaz de poder colocárselo en la boca él mismo.

15

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Figura 1: Muestra una vista en perspectiva de las piezas que consituyen el chupete objeto de la invención, siendo su pieza central de material rígido.
20

Figura 2: Muestra una vista en perspectiva de las piezas que constituyen el chupete objeto de la invención, en material flexible.

Figura 3: Muestra una sección de la pieza que haría de funda de las tetinas. Que encajaria y se insertaria en la
25 pieza central.

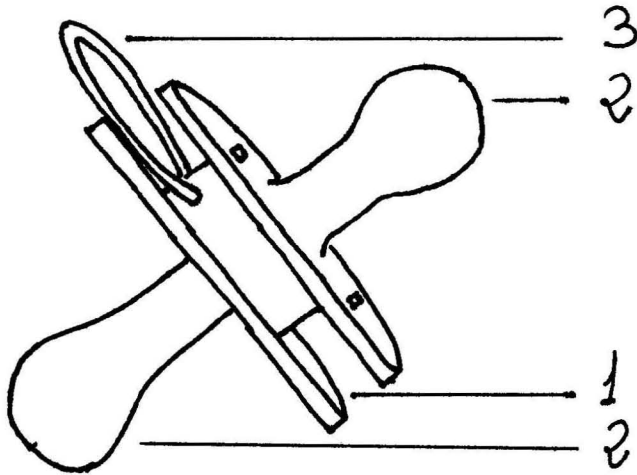
5

REIVINDICACIONES

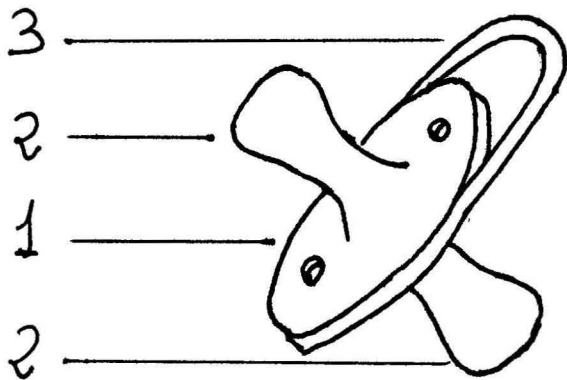
1. Chupete agarrafácil fundamentado en el chupete tradicional compuesto por asa, pieza central y tetina, esta
10 caracterizado por la existencia de una segunda tetina (2) contrapuesta a la ya existente en el modelo tradicional. Dicho chupete agarrafácil está constituido por la pieza central (1), en el caso de material rígido, dicha pieza está formada por dos anillos a los cuales se les adaptarían las dos
15 tetinas (2). La pieza (1) también hará de soporte del asa (3) y a su vez esta pieza (1) tendría dos pequeños orificios (4) en los cuales encajaría la funda.

La pieza central (1) en caso de material flexible estaría constituida por un único anillo del cual saldrían las dos
20 tetinas el asa.

— FIGURA 1



— FIGURA 2



— FIGURA 3

